

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Para la Basílica Teresiana
 Donativos que, para agregar á los productos del número extraordinario, nos envían nuestros subscriptores:

	Pesetas	Cents.
Suma anterior.	175	50
D. E. R.	2	00
Total	177	50

Tomamos de *La Voz de Peñaranda: «Ferrocarril.»*—Circulan rumores bastante pesimistas, relacionados con la explotación de la vía férrea de Salamanca á esta villa. Dícese que en no lejano plazo volverá á acordarse que se suspenda la circulación de trenes, suspensión más grave que la anterior, pues que comprenderá también los de mercancías.

Ignoramos los motivos que pueden haber dado origen á auspicios tan poco lisonjeros, limitándonos á consignarlos en nuestro periódico para dar la voz de alerta á la Comisión gestora y á cuantas personas que, bien por sus cargos, bien por su amor á este pueblo, han demostrado siempre especial interés en un asunto que afecta muchísimo á la prosperidad y al beneficio de Peñaranda y su partido.

Si no se escatimaron gestiones ni sacrificios para dotar á esta comarca de uno de los principales elementos de vida con que hoy cuentan los pueblos, cual es las fáciles comunicaciones por ferrocarril; si las gestiones menudearon también para que la inesperada suspensión de trenes de viajeros terminara en el más breve plazo, hoy que siquiera como rumor se anuncia una nueva suspensión con caracteres más graves que la anterior, no estimamos ocioso llamar la atención, cumpliendo con nuestro deber, para que se gestione lo posible á fin de evitar que ocurra tan sensible contingencia.

Fácilmente será averiguar lo que haya sobre el particular, y más fácil también evitar la suspensión que con seguir se alce después de decretada.»

En el tren correo de esta mañana llegó á esta ciudad el heroico soldado José Martín Arias, natural de Linares de la Sierra, uno de los que más se distinguieron en la acción de Silang, donde quedó inútil.

Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y una defunción.

Para juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de escribiente vacante en las oficinas del Ayuntamiento, se reunirá mañana el tribunal nombrado al efecto.

A causa de algunos desperfectos sufridos en la máquina, llegó ayer á esta con dos horas de retraso el tren especial que traía á los excursionistas de Figueras.

Aviso

Ayer se extravió del Hotel de las Cuatro Estaciones un loro.

La persona que lo haya encontrado hará el favor de entregarlo en el referido Hotel y será gratificado.

De *El Boletín de Primera Enseñanza:* «El señor director general de Instrucción pública en Salamanca.—El 6 del actual fuimos agradablemen-

te sorprendidos por inesperada visita del señor don Rafael Conde y Luque que, acompañado de los señores Rector de nuestra Universidad, Alcalde de esta capital y diputado provincial señor Cuesta Bullido (don Torcuato), se presentó en nuestra Escuela Normal de Maestros, recorriendo todas sus dependencias é informándose minuciosamente de la organización docente y administrativa del Establecimiento, manifestando á los profesores del mismo que le acompañaban, lo altamente complacido y satisfecho que quedaba del excelente estado del Seminario de Maestros de Salamanca.

También el Sr. Conde y Luque celebró importante conferencia con el Claustro de la Normal y personas que le acompañaban sobre algunos asuntos relacionados con la provisión de escuelas mixtas, conferencia que, quizá en tiempo no lejano dé por resultado alguna disposición oficial favorable á los intereses altamente perjudicados de los maestros en dicha provisión.»

El Colegio de Médicos de Salamanca, celebró Junta general el día 11 de Septiembre.

De la excelente revista *La Regeneración Médica*, tomamos la siguiente nota de la sesión.

«Aprobada el acta de la anterior. Se aprobaron las cuentas por unanimidad.

Con motivo de la renovación de cargos el Sr. Presidente puso á disposición de la Junta general todos los cargos de la Junta de gobierno, no admitiendo la Junta general la dimisión plena de la Junta de gobierno. Suspende el presidente la sesión por diez minutos para que se ponga de acuerdo la Junta general.

Abre la sesión el presidente para verificar la elección de los cuatro individuos de la Junta de gobierno que hay que elegir, cuya elección dá el resultado siguiente: D. Pedro López, 20; D. Isidro Segovia, 20; D. Celestino M. de Argenta, 19; D. Rodrigo Sánchez 11; D. José Martín 8; en blanco 2. Después se hizo la elección entre D. Rodrigo Sánchez y D. José Martín por no obtener la votación necesaria y resultó D. José Martín 19; D. Rodrigo Sánchez 1; en blanco 7.

Se presenta una preposición que acompaña, la cual se tomó en cuenta por unanimidad y que dice así:

«Los que suscriben proponen á la Junta general, se digne discutir los proyectos de Seguros sobre la vida, jubilación y pensión de enfermedades de todos los colegiados.

Salamanca 11 de Septiembre de 1897.—Eduardo Hernández Wright.—Santiago Sánchez.—Celestino M. de Argenta.»

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á la una de la tarde.»

La sesión del Ayuntamiento de ayer no ofreció nada de particular.

En tonos muy lánguidos fuéronse deshaciendo cargos y explicándose hechos.

El Presidente de la comisión de festejos confesó haber omitido ciertas formalidades, como la de no citar á sus compañeros para la distribución de los socorros en metálico á los víctimas de la guerra, declaró sus trabajos y sus escrúpulos y en cuanto á lo de la música que había firmado el contrato sin saber si era el contrato ó un proyecto.

Hubo conformidad y desconformidad.

Las verbenas serán objeto de estudios más detenidos.

A petición del concejal Sr. Flores

ha quedado sobre la mesa el informe de la comisión de festejos relativo á las verbenas.

Sigue con animación creciente la subasta de cuadros en la exposición de pinturas establecida en la calle de Zamora.

En el mercado de la capital han regido estos precios:

Trigo rentas, 49 reales fanega; candeal, 48,50; rojo rubión, 45; común barbilla, 45; centeno, 28; cebada, 24; avena, 16 algarrobas, 20; garbanzos superiores, 200; regulares 150; medianos, 100; guisantes, 29; harina de primera, 18 reales arroba; de segunda, 17; de tercera, 16

Es grande el número de forasteros que han venido hoy á nuestra capital con motivo de ser el último día de feria.

Sin duda traerán ánimos de presentir el remate de los *fastuosos* festejos con que este año ha obsequiado nuestro Ayuntamiento á los que nos han visitado.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694'43 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 19'2
 Idem mínima, 04'8º.
 Idem á la hora de la observación, 12'6º.
 Dirección del viento, S E., ventolina.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de ayer

Presidencia de la Diputación.—Circular á los pueblos que están en descubierta.

Comisión provincial.—Perdón de contribución al pueblo de Cepeda.

Cuerpo nacional de ingenieros.—Subastas.

Compañía del Canal de Castilla.—Idem de de barcas.

Administración de Bienes del Estado.—Circular á los Ayuntamientos para el envío de certificaciones.

Alcaldía de Salamanca.—Contingente de gastos carcelarios, pueblos en descubierta.

Anuncio.—Poniendo al público el plano de la Ronda del Corpus.—Extracto de sesiones.

Alcaldías de Sahugo, Aldearrubia, Villaseco de los Gamitos y Castellanos de Moriscos.—Arriendo de especies de consumos.

Juzgados de Poclilas.—Vacante de Secretario.

Alcaldía de Horcajo Medianero.—Vacante de Farmacéutico.

“EL LABARO” EN MADRID

—
 POR TELÉGRAFO

INFUNDIOS FILIBUSTEROS

Madrid 21, recibido á las 11'30 m.

Telegrafian de Nueva York los siguientes infundios filibusteros:

El titulado general Acosta acometió y derrotó á la guarnición de Managua, habiéndose apoderado de la población y de armas y municiones. Los rebeldes dispersaron á la columna que intentaba socorrer á las tropas. Añaden las noticias de los laborantes que Máximo Gómez se apoderó de Placetes. Todas estas noticias son falsas.

PRESOS DE IMPORTANCIA

Madrid 21, recibido á las 11'30 m.

Según noticias de Méjico, han sido presos y procesados los jefes de policía Velázquez y Cabrera, acusados de complicidad en el lynchamiento de Arroyo, el agresor del Presidente de la República.

INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

Madrid 21, recibido á las 11'30 m.

Comunican de Roma que se ha inaugurado en Brescia el monumento dedicado á los defensores de la ciudad. En este acto, Zanardelli pronunció un violento discurso contra el clero.

CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA Y EL GOBIERNO EN ITALIA

Madrid 21, recibido á las 11'30 m.

Se agrava el conflicto entre el gobierno y la Iglesia en Italia. Se impedirá al clero italiano que en sus sermones exciten á las masas. Espéranse otras soluciones energicas.

LA CUESTIÓN DE HACIENDA.—TELEGRAMAS DE ROMA.—RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

Madrid 21, recibido á las 11,30 m.

Roma.—Su Santidad ha resuelto la cuestión gravísima planteada por la excomunicación del ministro de Hacienda.

A pesar de la natural reserva guardada en el Vaticano, hánse podido averiguar interesantísimas noticias.

El gobierno español solicitó la intervención del Papa, cuyos amistosos deseos de conjurar el conflicto eran bien conocidos.

A este fin se encargó telegráficamente á nuestro encargado de negocios en la embajada del Vaticano viera primeramente al Cardenal Rampolla, secretario de Estado, á quien encontró en las mejores disposiciones y deseos.

Transmitió la noticia el Cardenal á Su Santidad y poco después se pidieron informes por telégrafo á la Nunciatura de Madrid y al Cardenal Arzobispo de Valencia.

La Nunciatura contestó juzgando favorablemente la conducta seguida por el obispo de Mallorca, reconociendo su actitud correcta al recordar terminantemente la sentencia impuesta en el Concilio de Trento y relativa á los bienes eclesiásticos.

También remitió su informe el Cardenal Sancha.

Finalmente, reunió el Papa bajo su presidencia el Consejo de Cardenales en el Vaticano para resolver con su colaboración el conflicto.

La venerable asamblea examinó los antecedentes remitidos por la nunciatura, reconociendo que el Obispo de Mallorca no ha cometido imprudencia alguna, ni ha obrado bajo el impulso de móviles políticos de ninguna clase.

Los Cardenales convinieron en que es conforme á las decisiones del Concilio de Trento declarar que incurra en excomunicación quien de alguna manera se apodera de los bienes de la Iglesia.

Terminada la importante reunión, circuló la noticia de que Su Santidad sostendría la excomunicación en que ha incurrido el señor Navarro Reverter.

No se impondrá ninguna censura al Sr. Obispo de Mallorca.

Y por último, deseando el Papa reiterar su gran benevolencia para España ha autorizado al Cardenal Arzobispo de Valencia para estudiar los términos en que ha de formularse la solución del conflicto.

En Roma tiénese por seguro que dimitirá el Ministro de Hacienda español.

OFICIAL

Madrid 21, recibido á las 3 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Cuba.

Se han presentado á indulto los titulados tenientes Rogelio Montes y Rafael Vega.

También se han presentado 45 rebeldes de las partidas de Cuervo, Bethancour y Aguila.

DE PALMA

Madrid 21, recibido á las 4 t.

Dicen de Palma de Mallorca que ha sido denunciado el periódico carlista «La Tradición.»

Se activan en aquella capital los preparativos para una gran romería al Santuario de Lluch.

Para el caso de que se incautara el Estado de aquellos bienes, se tiene en proyecto abrir una suscripción popular para comprarles y hacer con ellos un donativo al Cabildo.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 20

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	65,25
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	65,30
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	81,60
Idem amortizable al 4 por 100. . .	78,90
Aduanas.	96,50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	97,15
Idem, id. de id. 1890.	80,35
Acciones del Banco de España. . .	000,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	212,00
Paris, á ocho días vista.	32,90
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . .	61,81
Cambios sobre Londres.	00,00

Día 21 de Septiembre de 1897

Santoral y cultos

Día 22.—*Miércoles*.—Santas Digna y Emerita, mártires; San Jonás, presbítero, y San Emeramo, Obispo y mártir.

Capilla de la Cruz.—Los cultos anunciados.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúan los mismos cultos.

NO NECESITA DEFENSA

Ocurre en esta grave cuestión del Prelado de Mallorca y el Ministro de Hacienda, una cosa que, no por lo frecuente, deja de ser menos curiosa ni digna de observación y de estudio.

Nos referimos á la lucha de pasiones que se entabla en estos casos cuando no se quiere dar lugar á la razón, sea por ceguera involuntaria ó voluntaria.

¿Que no se conoce el asunto á fondo para juzgar con acierto? No importa.

—Nosotros atacamos al Prelado desde el primer momento— dicen los exaltados ministeriales. ¿Qué necesidad tenemos de conocer las razones que invoca el Obispo? El Ministro no puede engañarse, es menester defenderlo á capa y espada.

Y no se puede negar que, aunque en mejor terreno, de los que defiendan al Prelado, les haya apasionados y ciegos ofensores del Ministro.

¿Y esos, qué hacen? dirán señalando para los que con la seriedad de la razón, van paso á paso siguiendo la huella de la verdad para, en terreno firme y seguro, salir por sus fueros. ¿Qué hacen esos que no atacan con dureza, sin piedad y sin caridad al Ministro? ¿Por qué no le insultan?

Contestando á los exaltados de la izquierda, que son los en mayor número, nos acojamos al testimonio de *El Imparcial*, que no será sospechoso de retrógrado, y que dice así:

«Es una rutina mental del género más inferior la que supone que toda persona de amplio espíritu y sobre todo las que profesan ideas democráticas, deben apoyar resueltamente al ministro que contiende con uno ó varios prelados.»

¿Y qué verdad es esto de la rutina mental! A poca costa podríamos presentar más de un ejemplo de cuestiones suscitadas entre Ministros y Prelados, en que en España, en Salamanca, que nos toca más de cerca, se ha levantado contra el Prelado toda la «rutina mental» de los que profesan ideas democráticas, sólo por creer que las personas de «amplio espíritu» deben apoyar resueltamente al Ministro ó á... cualquiera que contiende con un Prelado:

Esto es un absurdo, pero es un hecho.

Y lo erróneo y lo rutinario de este hecho sólo puede ocultarse, diremos en frase de *El Imparcial*, «á quienes confunden del modo más lastimoso lo progresivo y lo regresista.»

¡Qué verdades escriben, cuando quieren, los periódicos... progresistas, íbamos á decir!

Porque, cuidado si se le ha sacado sustancia, y jugo, y provecho á la palabrita *progresista* en España.

Pogresista, como sinónimo de hombre partidario de todo adelantamiento y perfección, anti-retrógrado y racional, ha hecho el *record* político cargado de laureles en todos los velodromos electorales de España durante cerca de medio siglo, y ahora... al progresista se le llama «ru-

tinario mental», por el periódico liberal de mayor importancia de Madrid.

No necesita más el *progresismo*.

Ni el señor obispo de Mallorca necesita tampoco quien le defienda de los ataques progresistas.

Porque no los habrá.

LA SEMENTERA

Notas últimas de la cosecha

La escasez de agua está grandemente perjudicando á los campos, retrasando por tanto los preliminares de la sementera.

Los barbechos necesitan saturarse de humedad para hacer la siembra, los pastos se van resintiéndose mucho, las frutas se agotan sin sazonar, las hortalizas se pierden, las viñas han quedado con el fruto raquítico sin desarrollo y sin poder madurar bien, y el arbolado en general perecerá por completo si Dios no se apiada de los labradores y les envía pronto copiosa lluvia.

Conforme avanza la recolección de la uva, se vá notando que ésta no responde ni con mucho á los cálculos y esperanzas de los vinicultores.

Esto sin duda hace el que cada vez se note más alza en los vinos, y el que no se presten los cosecheros á los negocios onerosos de los acaparadores.

En Ciudad Real se están haciendo ajustes de uva á buenos precios en relación con años anteriores, elevación que compensará la falta de peso que tiene por el desigual desarrollo que alcanzó á causa de la poca humedad. Los viñedos que tienen abundantes labores, han resistido en parte la sequía y tienen mejor fruto.

La cosecha en el Tomelloso resulta buena, á pesar de los daños ocasionados por la piral ó gusano y la mala floración. Por cálculos muy aproximados se puede considerar en unos 6 millones de arrobas de uva, con la que se elaborarán unos 3 millones de arrobas de vino.

También de Badajoz tenemos buenas noticias en cuanto á la cosecha de este caldo. En cambio en la provincia de Toledo, en general será mediana.

NUEVA ENCÍCLICA

Su Santidad León XIII ha publicado una Encíclica, recomendando la devoción del Santo Rosario.

Hé aquí algunos párrafos de este magnífico documento:

«Acercándose el mes de Octubre, no hemos querido este año dejar, como en los anteriores, de exhortaros á que con el mayor ardor posible procure cada cual que el rezo del Rosario continúe siendo en este fin de siglo una de las formas predilectas con que los fieles dirijan sus súplicas á la Santa Madre de Dios.

Durante el mes de Mayo ofrecimos flores á María Santísima, y en este próximo mes de Octubre, mes de los frutos, debemos consagrarnos á recitar el Santo Rosario.

Todos somos hermanos por derecho natural, porque todos tenemos una misma madre; así que cualquiera que deja de hacer bien á sus semejantes, resultará siempre que es un mal hermano.

Las súplicas resultan más eficaces cuando son hechas públicamente con fe y constancia por numerosos fieles, de tal modo, que las voces de todos formen al cabo como un sólo eco.

Los que empleen esta manera de pedir no dejarán, seguramente, de ser atendidos. De aquí el que, como Nos hemos dicho, son preferibles á las individuales las súplicas colectivas.

Gregorio XIII quiso perpetuar el recuerdo del primero de sus triunfos instituyendo una fiesta en honor de María Santísima. Nuestro antecesor Clemente XI confirmó esta fiesta con el título de Rosario, y decretó que se celebrara cada año en todas las iglesias.

El rezo del Rosario tiene además otra condición que Nos no debemos dejar de hacer constar; mientras recitamos el Rosario de María Santísima, no podemos dejar de meditar en los Misterios del mismo.

El Arcángel San Gabriel, es el en-

cargado de anunciar á María la Encarnación del Verbo Divino.

Los ángeles son los que celebran en el portal de Belén, el Nacimiento del Hijo de Dios. Un ángel es el que avisa á San José que emprenda la fuga á Egipto con el Niño Jesús.

En el monte de las Olivivas, cuando Jesús, agobiado por el dolor, siente inundado su cuerpo en un sudor de sangre, es un ángel el que lo consuela. Cuando triunfante de la muerte abandona el sepulcro, son los ángeles los que participan la fausta nueva á las Santas Mujeres. Y los ángeles son también los que anuncian la subida de Jesús á los cielos.

A las persona que se reúnen para rezar el Santo Rosario cuadrar perfectamente las palabras que el Apóstol San Pablo dirigía á los discípulos de Cristo.

Vosotros estáis sobre la montaña de Sión, habeis entrado en la ciudad de Dios único, en la Jerusalén celestial, y millares de ángeles os rodean.

¿Qué hay, en efecto, más hermoso que suplicar en unión de los ángeles?

Muchos han sido los Pontífices que han concedido grandes indulgencias á los que practican esta devoción. Levados por este ejemplo de nuestros antecesores, Nostambién, venerables hermanos, os recomendamos eficazmente, como ya en varias ocasiones lo hemos hecho, procuréis con el mayor celo y constancia que durante el próximo mes de Octubre los fieles se dediquen, con particular predilección, al rezo del rosario de la Santísima Virgen María.»

MERCADO DE CARNES

Madrid.—Precio del mercado: Vaca, de 1,04 á 1,15 pesetas kilo. Carnero, de 1,40 á 1,63 id. Ternera, de 1,25 á 1,4 idem, id.

Barcelona.—Buey y vaca: abastecedor á ganadero paga á pesetas 1,73 kilogramo y el tablajero á pesetas 1,74 el kilogramo.

Ternera: abastecedor á ganadero paga á pesetas 1,75 kilogramo y el tablajero á pesetas 1,76 kilogramo.

Carnero: abastecedor á ganadero paga á pesetas 1,71 kilogramo y el tablajero á 1,72.

Condiciones.—Queda á beneficio del abastecedor la piel y despojos, y siendo de cuenta del ganadero los gastos de transporte, quedando exento éste de toda clase de impuestos municipales, como son derechos de manzana y consumos.

Mas el ganadero abona 6 kilogramos por buey ó vaca; 3 kilogramos por ternera y 1½ kilogramo por carnero, que es lo calculado que pierde cada cabeza de pesarse la carne caliente, después de muerta, á pesarse después de oreada ó bien sea fría.

Cabritos y corderos de 2 á 6 kilogramos que se consideran como de leche á 2 pesetas.

Cordero de 6 kilogramos arriba á 1'83 pesetas el kilogramo. El hígado y el tresijo se pesa con la res.

Soria.—Carne de vaca, á 1'30 pesetas kilo; id. de carnero, á 1'90; idem ternera, á 1'50.

Tarragona.—Carne de vaca, de 1'25 á 2 pesetas; carnero, de 1'25 á 1'75.

Zamora.—Carne de vaca con hueso y cordero, á 1'30 pesetas kilogramo; id. sin hueso, á 1'65; ternera con hueso, á 1'50; idem sin hueso, á 2'15.

Vitoria.—Carne de vaca con hueso y sin él, 1'30 y 2'10 pesetas kilo; idem idem de ternera, 1'10 y 2'60; carnero, 1'30.

Badajoz.—Carne de vaca, á 1'80 pesetas kilo; carnero, 1,40.

Burgos.—El kilogramo de carne de vaca se vende á 1'70 pesetas: carnero, 1'60.

Castellón.—Precio del kilogramo de carne de carnero, 1'75 pesetas; cerdo, de 2 á 2'25; ternera de 2 á 3, según sea con hueso ó sin él.

Ciudad Real.—Ternera á 2'50 pesetas kilogramo; vaca, á 2; macho y carnero, á 1'40; oveja y cabra, á 1'30.

Gerona.—Carne de vaca, 1'50 pesetas kilo; ternera, 2'25, y carnero, 1'75 pesetas.

Guadalajara.—Carne de vaca, de 1'60 á 2'25; ternera, de 2 á 3 pesetas; carnero, de 1'30 á 1'40.

J. León Arias

Cirujano-Dentista
Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.
DR. RIESCO, 1.º (antes TORO)

De la Península y el Extranjero

LOS PRELADOS

Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Se ha publicado un documento de grandísima importancia, y cuyo interés aumenta el conflicto surgido entre el Sr. Obispo de Mallorca y el señor Navarro Reverter.

Trátase de una exposición dirigida por los prelados de la archidiócesis de Burgos al Nuncio quejándose de las *depredaciones* de que son objeto los bienes de la Iglesia por parte de los funcionarios de Hacienda, esto es, de los ejecutores de las órdenes del ministro excomulgado.

Firman el documento el Arzobispo de Burgos y los Obispos de Vitoria, Santander, León, Palencia, Osma y Calahorra.

Los párrafos más salientes dicen así:

«Entre los muchos gravísimos males que en los tristes tiempos que atravesamos tiene que lamentar la Iglesia española, no es el menor ciertamente, ni el que con menos urgencia pide remedio, la falta de respeto á la propiedad, sagrada por los más numerosos y legítimos títulos, que después de haber sido de mil maneras atropellada, vejada y usurpada casi del todo, está hoy siendo objeto de las más escandalosas depredaciones en los bienes de capellanías que aún posee.»

Se explican después los casos principales en que tal abuso se comete, y se analizan prolija y claramente las disposiciones legales vigentes.

Luego sigue diciendo:

«De las delegaciones de Hacienda es de donde suelen partir los más injustificados ataques contra los bienes eclesiásticos.»

Continúa analizando lo estatuido sobre capellanías, y añade:

«De esperar es que los tribunales de justicia la harán cumplida á los prelados que han acudido en demanda de ella contra el Estado, que ha tratado de incautar de los bienes de algunas capellanías de derecho eclesiástico, pero urge que se dicte una disposición de carácter general, que ponga á salvo de estos amenazados intereses de la Iglesia, y evite, para bien de ambas potestades, los numerosos conflictos á que puede dar lugar el actual injustificado proceder de ciertas autoridades administrativas.

Por eso el Arzobispo de Burgos tiene el honor, juntamente con los demás prelados de esta provincia eclesiástica, de dirigirse á V. E., cuyo celo por el bien de la Iglesia se ha patentizado con demostraciones tan numerosas como elocuentes, para que con el gobierno de S. M. la reina, la cual tanto se distingue por su amor á la Iglesia de Cristo, procure llegar á un justo acuerdo sobre este punto de las capellanías de derecho eclesiástico, cuidando de que la forma en que queden garantidos los intereses de la Iglesia sea la que los sea menos á merced de los mismos gobiernos, ya que todos los días se observa cuán variable es su criterio, y hoy mismo se está dando á toda la nación y aun al mundo entero, que no podrá menos de admitirlo con la mayor extrañeza, el escándalo de que se violen solemnemente tratados, y se den en suspenso sentencias de los más altos tribunales, y una real orden se revoque con otra, y un mismo legislador sienta principios en contradicción con los antes por él sustentados, todo por negar á comunidades religiosas é indefensas el puñado de dinero que en compensación de sus casas expropiadas se ha reconocido pertenecerles.»

No es necesario hacer comentarios sobre el estado de cosas creado por el ansia fiscal del señor Navarro Reverter y sobre la gravedad que puede tener en las presentes circunstancias.

MADRID

20 Septiembre.

Un telegrama de San Sebastián recibido hoy en Madrid dice que en la capital donostiarra ha circulado el rumor de que se intriga para constituir un gobierno de fuerza, descartando al Sr. Sagasta.

El *canard*, por que tiene de *canard* toda la fisonomía, no ha podido tener el vuelo más allá del territorio

donde se ha propalado, supuesto que en las circunstancias presentes todo cuanto tienda á una situación de fuerza prescindiendo de los partidos políticos que vienen gobernando desde la Restauración, pareceme un rigor de la fiebre, una ilusión de los sentidos.

La subida del pan

La sociedad de obreros panaderos acaba en este momento de celebrar un *meeting* en el Liceo Rius para protestar de que se les atribuya responsabilidad en la subida del pan y á la vez desmentir que hayan hecho causa común con los fabricantes para el alza del precio de aquel artículo.

Han hecho uso de la palabra cuatro compañeros, cuyos discursos desnudos de todo ropaje retórico, han remarcado una nota cruel y aterradora, esto es, que se justifica la subida del pan ante las campañas de las autoridades sobre el reposo y decomiso, que si desapareciera esta persecución, los fabricantes no subirían el precio.

Argumento consolador tal manifestación, y eso que para los obreros son unos verdugos los fabricantes, como ha dicho uno acaso en el calor de la improvisación.

Otro argumento han expuesto para la subida del precio del pan ¿De dónde van á sacar los fabricantes 30.000 pesetas que han pagado por multas? ¿De dónde van á sacar 30.000 pesetas que han pagado por decomisos? Pues según ellos, subiendo el precio del pan, ya que el público es refractario á pedir que le pesen el pan en el momento de comprarlo. En una palabra, que si las autoridades cesan de perseguir á los tahoneros y el público pide al comprar el artículo el reposo, indudablemente comeremos pan barato, es decir, comeríamos el pan al mismo precio, porque si los tahoneros dieran el pan en su peso y el público tuviera esta confianza, no tendríamos que lamentar la carestía del artículo.

¿Cómo van á conciliarse las aspiraciones del público que paga por un artículo una cantidad determinada, para luego encontrarse defraudado en el peso de aquel artículo? No hay más que un medio y es que el pan no se venda por piezas, sino por kilos, pesado en presencia del comprador, como se hace en París, en Londres y en Barcelona. Así se cortarían muchos abusos.

Conferencia

Esta mañana han conferenciado el Ministro de Hacienda y el Presidente del Consejo.

De nuevo han tratado sobre el asunto de los bienes del Lluç, aportando el Sr. Navarro Reverter nuevos antecedentes relacionados con dicha sociedad y los derechos que á ella pueda tener el Estado.

Parece que en la conferencia ha significado el Presidente la conveniencia de temperamentos conciliadores, de los que es partidario, para evitar que el conflicto adquiera proporciones nada convenientes.

Fundados son estos juicios contemporizadores, por cuanto hay temor de que otros prelados que ya han significado sus quejas, formulen análogas protestas y tomen idénticas actitudes que la del Sr. Obispo de Palma.

También se ha dicho que el delegado de Hacienda de las islas Baleares ha teleografiado que son inexactas algunas de las afirmaciones que contiene la pastoral respecto á los procedimientos y forma en que se incautaron los tan discutidos bienes del Lluç.

El señor Silvela, que salió ayer de Madrid, llegará mañana á París.

En el mismo tren iba el señor Bosch.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

En Córdoba por coincidir sus señas personales con una fotografía remitida por el ministerio de la Gobernación, ha sido detenido un joven de nacionalidad francesa.

Se ha dispuesto que dicho joven sea inmediatamente conducido á Madrid, y al efecto salió para la corte acompañándole una pareja de la Guardia civil.

La detención del súbdito francés es objeto de muchos comentarios.

Tal vez el jueves se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra Ramón Sampau por agresión á los señores Portas y Teixidó.

Se han encargado los frailes dominicos de redactar el reglamento para la enseñanza del tagalo y el visaya. Probablemente los estudios se harán en un solo curso.

La Revista Moderna abre un concurso internacional de dibujos con arreglo á las siguientes bases:

Los dibujos podrán estar ejecutados por cualquier procedimiento, siendo el asunto de libre elección.

Las dimensiones y forma serán libres, debiendo ajustarse á las del periódico para el fotograbado.

Se concederán premios en metálico de 1.000, 250, 100, y 50 pesetas respectivamente, al premio de honor, dos primeros, cuatro segundos y ocho terceros.

Los dibujos serán recibidos en la redacción de La Revista Moderna, Claudio Coello, 21, Madrid, donde se facilitan impresos especiales del concurso.

El plazo de admisión terminará en 30 de Noviembre de 1897.

Se recuerda á todos los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo la edad de dieciocho años, la obligación en que se hallan de presentarse en los Ayuntamientos y solicitar personalmente su inscripción en el registro de mozos, á fin de incluirles en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero de 1898, evitando así la responsabilidad en que pudieran incurrir de no verificarlo, responsable que, conforme establece el artículo 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazos, se hace extensiva á los padres y tutores.

Muerte de un capitán

En la Coruña á las diez y media de la mañana se verificó el domingo el entierro del capitán D. Arturo Aguilar, llegado en el Isla de Panay y fallecido en el Sanatorio de la Cruz Roja, donde estaba acogido.

Firma de S. M.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del mérito militar, con distintivo, al inspector médico de segunda clase don Eduardo Carrera.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería D. Ricardo Moret Carretero.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército á D. Felix Pareja Mesa.

Nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división del mismo cuerpo de ejército á D. Francisco Canella Secades.

Se advierte creciente agitación contra los ingleses de Egipto.

The Times publica esta mañana un despacho del Cairo, diciendo que un

grupo de campesinos llevó su atrevimiento hasta el punto de atacar un destacamento de infantería que se encontraba casi á las puertas del Cairo.

El acorazado Carlos V ha zarpado de Cádiz con rumbo al Havre, donde en cuatro meses montará dos cañones de veintiocho centímetros, con sus montajes, plataforma, aparatos de puntería y elementos para el servicio de municiones de dichas piezas.

Ambos cañones se probarán dentro de un mes en el polígono del Havre.

Han salido de la Coruña para Madrid cuarenta soldados procedentes de Cuba.

El obispo de Mondoñedo, que va en el mismo tren, les ha soorrido con un duro á cada uno.

Preocupa mucho la tardanza de la llegada del vapor correo de la Habana.

Según noticias oficiales, salió de dicho puerto el día 2 y trae gran número de soldados.

Témese que le haya sorprendido el temporal como al Isla de Panay, aunque aquél tiene peores condiciones.

Nuevo convenio anglo-francés

Inglaterra ha ajustado con Francia un arreglo comercial, renunciando al que existía con carácter de perpetuidad, firmado antes de que la regencia de Túnez fuera declarada bajo el protectorado francés.

En cambio se concede á los tegidos de algodón de producción inglesa, á su entrada en Túnez, un derecho arancelario que no podrá exceder del 5 por 100 ad valorem durante 15 años, por lo menos.

Los comerciantes de Santander están indignados contra un periódico conservador de Madrid por la publicación de un suelto que lleva por título «Defraudaciones en Santander».

El lunes celebrarán los comerciantes una reunión de protesta.

Contra lo dicho por aquel periódico afirmase que el delegado de Hacienda manifestó ante cincuenta comerciantes que le visitaron, que se jubilaba por haberse negado á las exigencias del inspector, quien quería que le autorizase para hacer una investigación.

Anteayer se recibió una real orden autorizando al protegido del señor Navarro Reverter para la investigación, lo cual prueba que antes había inspeccionado sin estar facultado para ello.

La terrible plaga de Langosta asola á la república Argentina.

Verdaderas nubes de dicho insecto han caído sobre 30 provincias causando grandes estragos en los campos.

La que más ha sufrido ha sido la de Santa Fé, donde los cultivos de trigo y lino han sido devastados, originando la ruina de innumerables familias.

La expedición Andree

No se ha confirmado aún plenamente la aparición en Siberia del globo de Andrée, que como se recordará, salió con objeto de explorar el Polo Norte.

La noticia no parece además verosímil, pues como el aerostato no tenía á lo sumo más fluido que el necesario para permanecer un mes en los aires á la fecha en que se supone apareció, no podría seguir su navegación aérea empezada en 11 de Julio.

De las guerras.—Partes oficiales

En el Ministerio de la Guerra se han facilitado los siguientes despachos oficiales.

Habana 19.—Presentado en Palos (Habana) titulados comandante Bello, jefe sanidad Peniehet con 8 más armados y montados procedentes de la disuelta partida de Cuervo; y en Baracaldo (Villas) titulado capitán Alvarez con 6 más armados y montados procedentes de la disuelta partida de Zayas.

Habana 19.—Novedades desde mi parte del día 14:

En Cuba reconocimientos por Manacal y La Luisa, tuvo el enemigo 2 muertos; en Fotuto y Cuesta colorada tuvo 5 muertos; en Monte Socias 2 muertos; por nuestra parte 3 heridos.

En Holguín reconocimientos San Agustín el enemigo tuvo 4 muertos.

General Luque en Brestosa batió partida de Carlos Garcia y recogió 13 muertos; las columnas 2 muertos y 14 heridos.

En Manzanillo escolta de convoy carretas recogida guano, rechazó día 10 partida rebeldes causándoles muchas bajas, las nuestras capitán Ricardo Bernado y 14 tropa muertos y 31 heridos; presentados 4.

En Villas muertos al enemigo en Vega Alta y Agengibre dos, en Yagueyes dos, La Pastora nueve, en Cayagua uno, recogidas 30 armas y 50 caballos, las columnas dos heridos, presentados 44 armados y 53 sin armas.

En Matanzas muerto al enemigo en Boca Ciego uno, en Buenavista uno, en Cantarranas dos, en Coliseo tres, cogidos dos prisioneros, cuatro armas y seis caballos; los nuestros dos heridos, presentados 11 armados y 42 sin armas.

En Habana muertos al enemigo en ingenio Alcancia uno, en Lomas Escudera uno, en el Perú siete, en ingenio Traviesa cinco; en Potrero Cadenas tres, en Peñas Altas tres, en Aguacate uno, en Picadura cuatro, cogidos nueve prisioneros, 29 sin armas y 15 caballos, los nuestros 10 heridos, presentados 13 armados y 43 sin armas.

En Pinar muertos enemigo en Cañas 1; en Baracoa 1; en Hato Candelaria 5; en Manolita 1; en Loma Origuella 1, en Ortigosa 4; cogidas 11 armas y 4 caballos; los nuestros 4 heridos.

Guerrilla Vergara en Baracoa cogió 56 cajas de cartuchos; presentados 14 armados y 48 sin armas.

No incluidos en este parte el combate y presentaciones de que dí á V. E. conocimiento en mis cables de 16 y 17 actual.—Weyler.

La Dirección general de Telégrafos ha circularo una orden á las estaciones para que se cumpliera con toda la exactitud lo prevenido respecto al cómputo de palabras en los telegramas, considerándose como una palabra las admitidas gramaticalmente, siempre y cuando no excedan de quince letras, y desechando las contracciones abusivas.

Se ha dispuesto que las letras de cambio libradas en Cuba no se hallen sujetas al impuesto transitorio del 10 por 100 sobre el timbre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ley de 10 de Junio último.

Reformas en Filipinas

En el próximo correo serán remitidas á Manila algunas órdenes para el inmediato planteamiento de las reformas decretadas.

Además, el Sr. Castellano ha dado por telégrafo instrucciones para que una parte de las reformas pueda ser planteada seguidamente en la forma que crean más oportuna las autoridades del Archipiélago.

Después de plantearlas darán cuenta al ministro de Ultramar explicando detalladamente cuantas disposiciones se hayan adoptado.

Así lo dice El Nacional.

En Montevideo se ha celebrado con gran entusiasmo el restablecimiento de la paz.

El convenio ha sido ratificado sin oposición alguna por las dos Cámaras uruguayas.

Los españoles presos en Lisboa

En contestación á un suelto que se publicó en la prensa días pasados llamando la atención del cónsul de España en Lisboa acerca del peligro que corrían unos españoles presos en aquella cárcel como vagabundos, de ser enviados á servir en Africa, se ha dicho que entre los detenidos solo hay dos de nacionalidad dudosa.

No debe ser así puesto que la carta que dió origen á la noticia estaba suscrita con los siguientes nombres y apellidos que revelan claramente su origen español: Francisco Penedo Rodríguez, Segundo Boulosa, José Adam y Redondo y Manuel Diaz Marzo.

La escuadra española en Lisboa

Parece que la escuadra española salió ayer de aquel puerto con rumbo á Cádiz, no celebrándose ya la proyectada fiesta en Cascaes por el Sporting Club.

Habiendo concedido el almirante Sr. Bermejo un día de descanso á la tripulación no se verificó ninguna fiesta oficial de despedida.

En las Riojas se espera animadísima campaña vinícola. Las bodegas franco españolas han

fijado para la compra de uvas en Logroño el precio de 10 céntimos kilo. De El Ciego sabemos que varios propietarios no aceptan por los mostos próximos á elaborarse el precio de 12 reales cántara (16'04 litros) que acaban de ofrecerles los compradores.

En las comarcas de la cuenca del Ebro es muy escasa la cosecha, pero en cambio las clases prometen ser superiosísimas.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Sin organización

De un artículo referente á las guerras coloniales y en orden á ciertas reformas en el ejército, tomamos de El Heraldo estos párrafos:

«Hará pronto dos años que generales muy competentes, á cuyo juicio nadie podrá poner la menor tacha, vienen clamando por la elevación de la edad para el ingreso en filas. No hay en el ejército quien no esté persuadido de que la demasiada juventud de nuestros soldados los hace poco aptos aun para servir en la Península, y en el riguroso clima de Cuba y de Filipinas los expone á una pronta consunción. Médicos militares y civiles han dicho lo mismo cien veces. El propio ministro de la Guerra declaró ser el primero de los convencidos, y sus periódicos anunciaron que preparaba una reforma. ¿Qué se ha hecho desde entonces? Absolutamente nada.

De igual fecha data la persuasión de que el vestuario de nuestras tropas coloniales no preserva bien al soldado, de que es poco higiénico y de que tiene á su cargo muchas víctimas. Recordamos que un diario político, muy bien relacionado entonces con el ministerio de la Guerra, llegó á decir que el uniforme de rayadillo era absurdo y tenía su parte en los contingentes de mortalidad, acreditando una y otra tesis con ejemplos de los ingleses y de los árabes y con memorias de la campaña de Argelia. Dictámenes de comisiones y de jefes de cuerpo apoyaban esta doctrina con argumentos á que no había cosa alguna que oponer. El ministro de la Guerra estaba también convencido. ¿Qué se ha hecho? Absolutamente nada.

No há muchos días probamos con datos fehacientes y con números bien persuasivos que el ejército de Cuba tiene mal cubiertos casi todos los servicios de Administración, por falta de personal para ellos, debiéndose á esto que aún no se haya podido liquidar ni una sola cuenta de la guerra. Otro tanto sucede con los servicios de Sanidad, por falta de médicos, y pudiéramos añadir que lo mismo se observa con todas las funciones de relación entre el mando y las fuerzas mandadas.»

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

tómate tiempo, piénsalo bien; tiempo será después.

—Hermana—dijo con viveza la Asistenta, —el que echa por la calle de Después llega á la plaza de Nunca.

—La prudencia precavida ha impedido muchas desgracias, Isabel.

—La prudencia precavida ha sofocado muchas buenas intenciones, Inés.

—Pues si nada te hace fuerza—dijo la marquesa levantándose,—si te empeñas en obrar sin pararte ni meditar lo que vas á hacer; si mis consejos son nulos, y hasta parecen incomodarte, no me queda más que hacer sino pedirte que te acuerdes que te los he dado, y desear que no te arrepientas de no haberlos seguido.

Apenas había salido la marquesa, cuando entró María con una cara que parecía un punto de interrogación.

La Asistenta como toda persona viva de genio, mimada y feliz toda su vida, era voluntariosa y tenía su voto en gran estima; tanto más, cuanto que solía ser siempre un brote de su corazón.

—María—dijo á su ama de llaves,—ponte

pongo á que es para dar consejos á quien no los ha menester! Tan fijo tuviese yo un mayoralzo, como lo es que intenta echarle otra llave más á las puertas del convento en que está Elia, esa hija de mi corazón! ¡Nunca la ha querido bien! Siempre se le figuraba que se la mimaba.

Habiéndose sentado las cuñadas en el canapé, dijo la marquesa:

—Querida Isabel, ayer quisiste que te diese mi parecer acerca de tu propósito de sacar á Elia del convento.

—Si—contestó la Asistenta, que al punto recordó con disgusto la escena del día anterior,—recuerdo muy bien tu respuesta desabrida, hermana.

—No era sazón de hablar con libertad y con despacio de una cosa grave; y creo que el paso que vas á dar necesita meditar. Ante todas cosas, Isabel, ¿cómo vas á colocarla?

—A mi lado—contestó la Asistenta.

—Pero, ¿sobre qué pié? ¿Con qué título?

—Con el de mi hija.

—¿Y sabes acaso si las gentes le concederán ni el puesto ni el nombre que no son suyos?

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'07 id.

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento la salud perfecta del Doctor alemán Fritz Bude, es un gran depurativo de la sangre; no tan sólo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los dolores de cabeza instantáneamente. Cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias.
De venta en farmacia de Heredia, Rúa 45, Salamanca. 11

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-52

BENITEZ

Véase la tarifa de precios que esta casa tiene, con una considerable rebaja para los trajes de seminaristas.

Becas desde siete pesetas. Gran surtido de bonetes á dos pesetas.

Estafeta, 15 y 17

PASTOS DE INVERNÍA

Se arriendan en término de Tavera, á cuatro kilómetros de la estación de Quejigal, para mil cabezas lanaes. La persona que le interese puede entenderse con Victoriano García, en dicho Quejigal.

GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24, Salamanca

AVISO

IMPORTANTE Á LOS GANADEROS

El 4 del próximo mes de Octubre, y á las diez de su mañana, tendrá lugar en el pueblo de Martínez (Avila), en el domicilio de D. Manuel Atilano Sanz, y en Salamanca oficinas del Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy, el arrendamiento de la hollería de la dehesa denominada Castellanos de la Cañada, sita en el distrito municipal de Zapardiel de la Cañada (Avila). En ambas localidades estará de manifiesto el pliego de condiciones.

TRESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doveleré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriyo 22, Salamanca. 60-14

LIBRERÍA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanas santas, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

CAFÉ DE LA UNIVERSIDAD (antes Oporto)

RUA, 55, y PALOMINOS, 2, Salamanca

Magníficos comedores. Comidas á platos sencillos. Se admiten abonos. Se sirven encargos para fuera del café. Hospedajes con cómodas habitaciones, á precios muy económicos.

NEGOCIO

Comprando papel del Estado, según operación especial de completa garantía, se obtiene 9 á 10 por 100, sin contar con el alza. Informará don Manuel Bayón, calle de Meléndez, número 15. 15-3

ANUNCIO

Se vende la casa núm. 1.º de la calle del Cáliz; en la calle de San Pablo, número 30 darán razón.

GONZÁLEZ Y ANTA QUINCALLA Y PAQUETERIA

Quintana, b, Navio 2 y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS NO CONFUNDIRSE

EL DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGIA CRIMINAL JURIDICA Y LA LIBERTAD HUMANA POR EL OBISPO DE SALAMANCA

Segunda edición

De venta en las principales librerías, á 1'50 pesetas.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:
1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.
2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto á realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarlas el Municipio y si las efectuadas que

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse á su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un período de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tácita ó revocarse á voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada á los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, á fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto de 1897. —El Alcalde interino, A. Mozas.

ANUNCIO

Se vende la casa de la calle de Librerías, núm. 70, duplicado. Informarán el Conserje de la Diputación ó el portero de la Biblioteca.

SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral.

Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

SUCESOR DE M. ANSEDE

L. PELAEZ

Prior, 33, triplicado, Salamanca

FOTOGRAFÍA MODERNA

de PEDRO GARCIA. Esta cuenta con todos los adelantos conocidos hasta el día, que son: pintura, fotopintura, fotominiatura, ampliaciones y reproducciones. Retratos de todas clases. Seis retratos visita DOS pesetas, y en adelante según tamaño.

(LIBREROS), GUEVARA, 6

"LA ARGENTINA," SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talaras y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-60

COLEGIO

de Nuestra Señora del Socorro (Vitigudino) Incorporado al Instituto. Pensión económica. Buenos resultados.

PIDANSE REGLAMENTOS

LA CIENTIFICOMANIA

POR

J. Dominguez Berrueta

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.
Sale para Peñaranda á las 6 tarde.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

—¿Quién podrá disputarle lo que yo le otorgue?

—Aquellos que saben que no está en tu poder, ni aun en el de Dios, el hacer lo que ha sido, no haya sido; aquellos que saben que la legitimidad, esa santa y noble procedencia que creó la nobleza, no admite ingertos sobre su poderoso tronco, que sólo nutre sus ramas, cuanto menos una parásita.

—¡Válgame Dios, Inés!—contestó la Asistententa.—¿Acaso para tratar, apreciar y querer á esa niña angelical tendrán antes que mirar su fe de bautismo y sus pergaminos? ¿Le preguntas, por ventura, á la rosa, cuya vista y perfume te encanta, si se crió en una maceta de china de la Granja, ó en un tiesto de barro de Triana?

—No sé considerar las personas en el mundo como flores en un florero—repuso la marquesa.—Es preciso considerar las cosas más seriamente; no se puede dejar el porvenir como una veleta al soplo del acaso. El verdadero cariño no es ciego; es previsor. ¿Qué felicidad sólida tienes que ofrecer á esa niña en el siglo, en compensación de la que goza en el convento, en el que desea quedarse?

—Ninguna.
—¿Pues qué te mueve á sacarla?
—El amor que la tengo.
—Es un amor mal entendido, Isabel.
—El amor sólo lo entiende el que lo siente, Inés.

—Pero... ¿qué ventajas resultarán ni para tí ni para ella de esta salida?

—Para ella, el que antes de elegir estado conozca el que renuncia, y elija libremente el que prefiera. ¿Habiale yo de ocultar un bien con el fin de que no le apeteciese? No. Para mí, el tenerla yo á mi lado para que alegre mis últimos años, como alegra el rui señor el día que se apaga. Muerta yo, tiempo es, si quiere, de volver á su convento.

—¡Hermana, puede que entonces sea demasiado tarde! Ante todo, Isabel, para decidir una cosa es preciso prever todos los resultados que pueda tener; considerarla bajo todos sus aspectos.

—Inés, si el temor de los infinitos resultados que pueden tener las cosas trabase nuestros procederes bien intencionados, pocas se llevarían á cabo.

—Al menos, Isabel, no partas de ligero;

